

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015	CÓDIGO: RE-A-CT-049
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 26/10/2023
		PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**EL DIRECTOR TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS
ISLAS DE LA E.S.A.P**

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

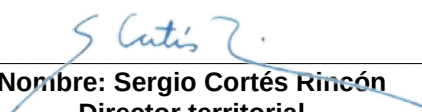
- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: ☒
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: ☐
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto: ☐

Objeto:

Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de educación formal y administrativos de la Coordinación Académica de la Dirección territorial Bolívar, Córdoba, Sucre, San Andrés Islas, para la eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la coordinación académica de fecha 23 de enero del 2024.

Dada en Cartagena a los 23 días del mes de enero de 2024.


Nombre: Sergio Cortés Rincón
Director territorial

Proyectó: Karolain Moreno – Jurídica 